

Escuelas Digitales Resilientes

Plan de Transformación Digital 2021-2023

Pintor Joan Miró

MAYO 2021

Índice

Índice	1
Introducción	2
1. Diagnóstico inicial. Síntesis de partida	2
2. Configuración del PTD	7
3. Aportación de cada una de las áreas del PTD	8
4. Objetivos generales del PTD	12
5. Plan de Actuación de Transformación Digital	15
6. Recomendaciones operativas	23
7. Primeros pasos a dar	24

Introducción

El Plan de Transformación Digital que se presenta a continuación es fruto del análisis realizado en torno al Diagnóstico Inicial de **Pintor Joan Miró** y de la consiguiente reflexión conjunta llevada a cabo con el Equipo Directivo sobre cuáles deben ser las prioridades estratégicas para lograr un proceso de transformación digital coherente y alineado con la misión y visión de la Escuela.

El fin último es, por tanto, conseguir una Hoja de Ruta verdaderamente operativa, que funcione a modo de documento de trabajo y que permita a **Pintor Joan Miró** avanzar en una **integración tecnológica y pedagógica efectiva**.

Partiendo de dicha premisa, se define el rumbo y camino a seguir durante el período 2021-2023 por **Pintor Joan Miró**, en el contexto del Programa Escuelas Digitales Resilientes y acorde al Marco de Transformación Digital de Educontic, con el claro propósito de contribuir a que la Escuela logre convertirse en una Organización Educativa Digitalmente Competente.

En consecuencia, en el presente documento se recoge:

1. Una síntesis de las necesidades y potencialidades recogidas en el Diagnóstico Inicial
2. La presentación de las áreas que conforman el Plan de Transformación Digital
3. La aportación de cada una de las áreas al PTD
4. Los objetivos generales definidos para cada una de dichas áreas.
5. El Plan de Actuación de Transformación Digital, donde se establecen las líneas de actuación a emprender en cada una de las áreas y la temporalización correspondiente.
6. Recomendaciones operativas iniciales
7. Pautas para los primeros pasos a dar..

1. Diagnóstico inicial. Síntesis de partida

A modo de recordatorio, a continuación recogemos las principales necesidades y potenciales que detectamos en el Diagnóstico inicial y que hemos tomado como base a la hora de identificar y definir las líneas estratégicas sobre las que **Pintor Joan Miró** debe trabajar en materia de transformación digital durante el período 2021-2023:

Nº	ÁREA	NECESIDADES DETECTADAS	POTENCIALIDADES DETECTADAS	NIVEL			
				1	2	3	4
1	Liderazgo y gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar el equipo tractor e implicar a la comunidad educativa Visibilizar y dar a conocer el proceso de transformación digital Oportunidades, incentivos y recompensas para el personal Herramientas de seguimiento y evaluación Normativa para el uso responsable y saludable de las tic 	<ul style="list-style-type: none"> La transformación digital en la visión, misión y estrategia Espacios colaborativos y participativos digitales estructurados Flexibilidad en horarios y organización Van en línea con las políticas institucionales 				

2	Enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la competencia digital del profesorado y PAS Valoración de la competencia digital en el perfil profesional Generalizar el uso de las TIC en las prácticas de enseñanza y aprendizaje Actuaciones orientadas al uso responsable y saludable de las tic 	<ul style="list-style-type: none"> Competencia digital del alumnado definida Desarrollo de metodologías activas: grupos interactivos Desarrollo de algunas iniciativas TIC de carácter innovador Nivel de competencia digital docente Uso de cuadernos digital y tics para tareas preparatorias 				
3	Desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el nivel competencial del personal del centro Diseñar un itinerario formativo de competencia digital Política de reconocimiento y acreditación de desarrollo profesional Seguimiento de su aplicación en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> Camino formativo emprendido Fórmulas formativas combinadas 				
4	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Intensificar prácticas de evaluación digitales Incorporar las TIC a los nuevos métodos de evaluación en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> Primeras dinámicas de evaluación TIC Métodos de evaluación innovadores en marcha 				

5	Currículum y contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Intensificación en el uso de contenidos digitales propios ● Derechos de autor y licencias digitales ● Hacer públicos los soportes digitales utilizados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento y actualización curricular/programaciones educativas ● Planteamientos organizativos flexibles ● Integración curricular de la competencia digital del alumnado ● Política de creación de contenidos y producción digital 				
6	Colaboración y Networking	<ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar y visibilizar las experiencias tic ya en marcha ● Explorar nuevos proyectos de colaboración y aprendizaje digital ● Participación en eventos de intercambio de experiencias y conocimiento ● Definir una estrategia de comunicación ● Facilitar a las familias el acceso a la plataforma de la Consejería 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los grupos de whatsapp, principal canal de comunicación ● Cultura del trabajo colaborativo entre el personal del centro ● Implicación y seguimiento por parte del personal del centro 				

7	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Generalización del uso de evas • Registro y almacenamiento de la producción digital del alumnado • Recursos y normativa para la gestión y mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones acordes al plan tic • Medidas para evitar la brecha digital entre familias 		
---	-----------------	---	---	--	--

2. Configuración del PTD

En consonancia con los parámetros operativos utilizados en el Diagnóstico Inicial, a la hora de elaborar el Plan de Transformación Digital (PTD), hemos tomado como referente y guía un Marco de Transformación Digital de elaboración propia, que nace de la integración de los siguientes marcos de referencia:

- El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes
- El Marco de Competencia Digital Docente
- El DigComp Edu
- El Plan de Educación Digital Europeo 2021-2027

El Marco de Transformación Digital contempla 7 áreas de trabajo diferentes, las cuales están interconectadas y entrelazadas entre sí y se abordan de manera paralela desde un principio.

En el presente PTD hemos seguido el mismo planteamiento, por lo que lo hemos estructurado en función de las siguientes áreas:

Nº	ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
1	LIDERAZGO Y GOBERNANZA
2	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
3	DESARROLLO PROFESIONAL
4	EVALUACIÓN
5	CONTENIDOS Y CURRÍCULUM
6	COLABORACIÓN Y NETWORKING
7	INFRAESTRUCTURAS

Para poder gestionar conjuntamente las 7 áreas y diseñar una proyección estratégica global, se ha desarrollado para cada una de ellas **un Plan de Actuación concreto**, en consonancia con el objetivo general a alcanzar que se ha marcado en cada ámbito y que nos ha de servir como punto de referencia permanente a lo largo del proceso de transformación digital de la Escuela.

3. Aportación de cada una de las áreas del PTD

A fin de poder comprender las 7 áreas sobre las que se ha estructurado el Plan, a continuación recogemos una breve descripción sobre lo que subyace en cada una de ellas, que ya anticipamos en el Diagnóstico Inicial:

1. LIDERAZGO Y GOBERNANZA

En esta primera área se contemplan aquellos **factores estratégicos y organizativos** que resultan determinantes a la hora de poder llevar adelante una iniciativa de tal calado e impacto en el centro.

Con el **Equipo Directivo** a la cabeza, resulta netamente necesario articular unas bases estructurales que nos permitan contar con un grupo de personas, que a modo de **Equipo Tractor**, sea el responsable de llevar a buen puerto las actuaciones definidas en el PTD e involucrar en el proceso a toda la **Comunidad Educativa**.

Tal propósito pasa igualmente por promover la **digitalización y sistematización** de todos los procesos administrativos, organizativos y de gestión que intervienen e inciden en la dinámica diaria del centro. Llegamos a todos los campos y niveles, buscando la coordinación y la coherencia en todas las actuaciones, con el propósito de flexibilizar, agilizar y descentralizar la operativa diaria e intentar optimizar la utilización de los recursos tecnológicos disponibles en el centro.

En consecuencia, dentro del área de Liderazgo y Gobernanza, se engloban las siguientes subáreas:

- | |
|---------------------------------------|
| 1.1. Misión, Visión, Estrategia |
| 1.2. Plan de Implementación |
| 1.3. Modelo de Dirección y Gobernanza |
| 1.4. Organización y coordinación |
| 1.5. Implicación Comunidad Educativa |

2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Ésta segunda área está llamada a **convertirse en el corazón** del Plan de Transformación Digital, puesto que debemos tener presente que el fin último es la introducción progresiva de nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje que contribuyan a un proceso de cambio y de mejora en el modelo educativo actual, de tal manera que se avance hacia la obtención de **resultados pedagógicos mejores** y a lograr **ciudadanos y ciudadanas digitalmente competentes** y preparados/as para poder desenvolverse adecuadamente en el entorno que le rodea y en los contextos sociolaborales actuales y futuros.

Partiendo de dicha premisa, en este área se incluyen las cuestiones relativas a:

- | |
|---|
| 2.1. Competencia Digital Docente y PAS |
| 2.2. Competencia Digital del alumnado |
| 2.3. Roles alumnado y profesorado |
| 2.4. Innovación y transformación metodológica |

3. DESARROLLO PROFESIONAL

El desarrollo profesional continuo del personal del centro, especialmente el del profesorado, constituye un **elemento clave para dotarse de unos cimientos sólidos** sobre los que construir su proceso de transformación digital y garantizar una evolución constante.

Resulta necesario concebir la formación como un instrumento vertebrador que sirva para hacer una transición ordenada y eficaz de un modelo educativo a otro y para que se vayan asumiendo los **nuevos roles** que corresponden al profesorado y alumnado en un ecosistema digital.

Por ello, en este tercer área, se recogen las actuaciones vinculadas con las siguientes subáreas:

- | |
|-----------------------------------|
| 3.1. Nivel de competencia digital |
| 3.2. Estrategia formativa |

3.3. Prácticas y modelos formativos

3.4. Reconocimiento y acreditación de la capacitación competencial
--

4. EVALUACIÓN

Tal y como se recogen en el Digcomp Org, en este área nos estamos refiriendo al *“papel que juegan las tecnologías de aprendizaje digital en el apoyo de un **modelo integrado de evaluación** dando a todas las partes interesadas información significativa y puntual sobre las experiencias y logros de los estudiantes.”*

En este área se incluyen aquellos elementos que pueden favorecer el traslado progresivo de la **evaluación tradicional hacia un repertorio de prácticas más extensivo**, donde se contemplan nuevos modelos y escenarios de evaluación.

En dicho contexto, las cuestiones sobre las que se definen objetivos específicos son las siguientes:

4.1. Uso de las TIC en prácticas de evaluación
--

4.2. Nuevas metodologías en evaluación
--

4.3. Comunicación de la evaluación con la Comunidad Educativa

4.4. Analítica del aprendizaje

5. CONTENIDOS Y CURRÍCULUM

Todo cambio de transformación digital, en la medida en que se persiga un proceso de innovación metodológica y pedagógica, debe conllevar una **adecuación curricular** y la **generación de contenidos educativos digitales** que respondan a los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje.

En tal proceso, se hace igualmente imprescindible **integrar curricularmente la Competencia Digital del Alumnado** de manera transversal, estableciendo unos objetivos de aprendizaje y las herramientas de evaluación correspondientes.

Con dicho objetivo, en este área se incluyen las siguientes cuestiones:

- | |
|--|
| 5.1. Modificación y adecuación curricular |
| 5.2. Integración curricular competencia digital del alumnado |
| 5.3. Organización y horarios |
| 5.4. Modelos de enseñanza y aprendizaje |
| 5.5. Creación de contenidos educativos digitales |
| 5.6. Uso, organización y compartición de contenidos |

6. COLABORACIÓN Y NETWORKING

El proceso de transformación digital debe traer consigo una **cultura de colaboración y comunicación**, donde se abran nuevas puertas hacia la **labor conjunta** con agentes internos y externos, que propicien el **aprendizaje compartido** y la puesta en marcha de **experiencias que vayan más allá** del propio centro educativo.

Las nuevas tecnologías nos brindan un gran abanico de posibilidades en este campo y resulta netamente necesario **aprovecharlas**.

Para ello es necesario dotar de recursos, tiempo y espacio a las cuestiones que en este área abordamos, relativas a:

- | |
|--|
| 6.1. Networking, compartición y colaboración |
| 6.2. Comunicación estratégica digital |
| 6.3. Asociaciones y colaboraciones externas |
| 6.4. Organización y recursos humanos y digitales |

7. INFRAESTRUCTURA

Para llevar adelante cualquier proceso de transformación digital con cierta solvencia y

garantías de éxito, resulta esencial disponer de una infraestructura y recursos tecnológicos adecuados, que **respondan satisfactoriamente** a los requerimientos y necesidades a **corto, medio y largo plazo**.

El **planteamiento** que se realice en materia de infraestructura, dotación tecnológica, servicios digitales y espacios físicos y virtuales debe **ser fiable, seguro y escalable**.

En consecuencia, en este último área del modelo, se incluyen las siguientes cuestiones:

7.1. Infraestructuras
7.2. Equipamiento tecnológico
7.3. Servicios y recursos digitales
7.4. Digitalización de procesos docentes, administrativos y comunicativos
7.5. Espacios de Aprendizaje Virtuales
7.6. Distribución y creación de espacios de aprendizaje físicos

4. Objetivos generales del PTD

Para poder abordar conjuntamente las 7 áreas estableciendo una clara interconexión entre ellas y así diseñar una proyección estratégica que sea global, es preciso definir para cada una un objetivo general que esté claramente vinculado a la misma y nos refleje en un sentido amplio y genérico el resultado final esperado en ese ámbito y nos sirva como punto de referencia permanente a lo largo del proceso de ejecución del Plan de Transformación Digital.

En **Pintor Joan Miró**, los objetivos generales marcados en el marco de su proceso de transformación digital son los siguientes:

1	LIDERAZGO Y GOBERNANZA
	Darle una nueva proyección a la estrategia emprendida para convertirse en una Organización Educativa digitalmente competente, reforzando las estructuras organizativas y de seguimiento y evaluación establecidas; involucrando a la Comunidad Educativa en su proceso de transformación digital y fijando el marco normativo necesario para garantizar su buena marcha.

2	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
	Consolidar el desarrollo de la competencia digital, tanto por parte del personal del centro como del alumnado, sacando para ello el máximo aprovechamiento de las TIC en el desarrollo y enriquecimiento del proyecto de innovación pedagógica del centro, en un contexto que se garantice la salud y convivencia digital positiva.
3	DESARROLLO PROFESIONAL
	Continuar avanzando en el desarrollo de la competencia digital definida por el centro, mediante la puesta en marcha de un itinerario formativo de carácter innovador en el que se contemplen objetivos individuales y colectivos, nuevas modalidades formativas, así como las herramientas de seguimiento, evaluación y reconocimiento necesarias.
4	EVALUACIÓN
	Reforzar e impulsar la aplicación de metodologías de una evaluación formativa e innovadora que permita conocer el verdadero desarrollo competencial del alumnado, aprovechando las posibilidades y oportunidades que nos brindan las TIC para ello.
5	CURRÍCULUM Y CONTENIDOS
	Avanzar en la creación de contenidos y recursos educativos digitales, propiciando tanto la creación individual como la compartida y garantizando una estructura que permita organizar, compartir y socializar con el alumnado, familias y resto de profesorado los recursos generados.
6	COLABORACIÓN Y NETWORKING
	Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias y conocimientos del personal del centro y del alumnado dentro y fuera del aula, propiciando y/o potenciando espacios de encuentro, comunicación y socialización, donde también se contemple e integre a las familias, configurando para ello una estrategia de comunicación y colaboración digital específica.
7	INFRAESTRUCTURA
	Mantener las infraestructuras, equipamiento tecnológico y ecosistemas digitales al ritmo preciso para no frenar el proceso de transformación digital y evitar cualquier tipo de brecha digital; garantizar su eficaz mantenimiento y adoptar medidas que impulsen el grado de utilización por parte de la comunidad

educativa de los recursos tecnológicos disponibles en cada momento de manera segura y saludable.

5. Plan de Actuación de Transformación Digital

A continuación, se presenta el Plan de Actuación de Transformación Digital de **Pintor Joan Miró** para el periodo 2021-2023.

Cada área está desarrollada en diferentes líneas de actuación que a su vez recoge los objetivos específicos con su designación codificada.

Estos objetivos están programados por trimestres para el primer curso del plan (2021-2022), con el propósito de que el Equipo Tractor disponga de un documento de trabajo operativo, que le permita comenzar a dar los primeros pasos marcados de manera ordenada, coherente y con la posibilidad de realizar un seguimiento y evaluación de su ejecución posterior:

A1. LIDERAZGO Y GOBERNANZA		2021-2022			2022-2023
LÍNEA DE ACTUACIÓN		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A1.1.	Integrar el Plan de Actuación EDR en el PTD del centro				
	a. Unificar en un único documento de trabajo las líneas de trabajo contempladas en el proceso de transformación digital.				
	b. Revisar los indicadores de evaluación y seguimiento hasta ahora aplicados y actualizarlos al nuevo contexto				
A1.2.	Reforzar la Comisión TIC				

	a. Asignarle la responsabilidad de llevar adelante el PTD y habilitar los aspectos organizativos necesarios (reuniones periódicas de seguimiento; espacio en la nube, etc.)				
	b. Tratar de involucrar a un mayor número de familias en la Comisión TIC.				
A1.3.	Dar visibilidad al PTD				
	a. Incorporar el PTD en la documentación estratégica del centro				
	b. Dar a conocer el PTD entre profesorado y familias mediante los canales digitales del centro y en encuentros o punto de encuentro que se consideren adecuados.				
A.1.4.	Evaluar la primera experiencia del proyecto 1x1				
	a. Definir los principales aspectos a evaluar del proyecto				
	b. Recoger la opinión y experiencia de todas las partes implicadas (profesorado, alumnado y familias)				
	c. Analizar las respuestas recibidas e identificar los logros y los elementos de mejora.				
A.1.5	Elaborar y aplicar normativa relativa al uso responsable de las TIC				
	a. Elaborar una serie de normas que permitan regular el uso responsable de las TIC en el centro, relativas a la protección de datos y protección de la imagen; gestión de la identidad digital; acceso y navegación por espacios inapropiados; posibles actuaciones vinculadas con el ciberacoso, etc.				
	b. Integrar la normativa elaborada en el ROF del centro				
	c. Dar a conocer la normativa y sus correspondientes medidas correctoras a profesorado, alumnado y familias				

A2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		2021-2022			2022-2023
LÍNEA DE ACTUACIÓN		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A2.1	Definir la Competencia Digital del Centro				
	a. Definir la competencia digital docente mínima				
	b. Definir la competencia digital del Personal de Administración y Servicios				
	c. Revisar la competencia digital del alumnado y adecuarla al contexto actual post-confinamiento.				
A2.2.	Generalizar el uso de las TIC en las dinámicas educativas de los grupos interactivos				
	a. Analizar las principales aportaciones de las TIC a la dinámica desarrollada en los grupos interactivos				
	b. Identificar posibles prácticas y herramientas TIC que se estén utilizando actualmente en el centro y/o posibles nuevas propuestas				
	c. Establecer el uso mínimo que se considere adecuado en cada caso.				
A3.3.	Incorporar dinámicas de enseñanza y aprendizaje encaminadas al fomento del uso saludable y responsable de las TIC				
	a. Recoger las competencias que se quieren trabajar de este ámbito en cada etapa/nivel				
	b. Definir actividades y generar y/o recopilar los contenidos apropiados a trabajar para cada caso.				
	c. Incorporar dicho itinerario de aprendizaje en el Plan de Acción Tutorial (o quizás en las horas destinadas a competencia digital??)				

A3. DESARROLLO PROFESIONAL		2021-2022			2022-2023
LÍNEA DE ACTUACIÓN		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A3.1.	Evaluar la competencia digital para realizar un mapa de capacitación entre el personal del centro.				
	a. Definir la herramienta de autoevaluación más adecuada (SELFIE o herramientas propias)				
	b. Marcar un calendario de evaluación para realizar un seguimiento sobre la capacitación en Competencia digital				
A3.2.	Diseñar y poner en práctica un itinerario formativo acorde al PTD				
	a. Identificar necesidades formativas demandadas por el profesorado y requeridas por el PTD				
	b. Establecer objetivos individuales y colectivos				
	c. Apostar por la combinación de distintas modalidades formativas				
	d. Poner en práctica el itinerario formativo				
A3.3.	Evaluar y reconocer las acciones formativas				
	a. Definir herramientas para el seguimiento y aplicación en el aula de lo aprendido				
	b. Explorar sistemas de reconocimiento innovadores, como pudiera ser el pasaporte docente				

A4. EVALUACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A4.1.	Visibilizar y dar a conocer las prácticas de evaluación TIC aplicadas en el centro				
	a. Identificar las experiencias ya en marcha en el centro (herramientas, apps, para evaluar)				
	b. Habilitar tiempos y espacios para poder compartir y socializar dichas experiencias.				
A.4.2.	Incorporar y poner en marcha nuevos métodos y herramientas de evaluación				
	a. Poner en marcha el portfolio digital a partir de 6º de Primaria				
	b. Incorporar la competencia digital en la evaluación por competencias, ahora en desarrollo en el centro.				

A5. CONTENIDOS Y CURRÍCULUM					
LÍNEA DE ACTUACIÓN		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A5.1	Intensificar la creación de contenidos y recursos educativos digitales				
	a. Establecer unos mínimos de producción digital por parte del personal docente				
	a. Generar banco de recursos y contenidos digitales https://app.awesome-table.com				
A5.2.	Dar continuidad a los Sites emprendidos este curso para las familias con motivo de la pandemia (una ventana al aula)				

	a. Comprobar el estado de situación de los Sites				
	b. Identificar aquellas áreas en las que no hubiera Sites y elaborarlos				
	a. Relanzarlos e incorporarlos a la dinámica del aula				
A5.3.	Aplicar una política de derechos de autor y licencias de uso de centro				
	a. Definir la política de derechos de autor y licencias del centro, donde se incluyan pautas para la producción digital del profesorado y del alumnado				
	a. Dar a conocer y poner en práctica la política establecida				
	a. En el caso del alumnado, incorporar las pautas marcadas en la evaluación				

A6. COLABORACIÓN Y NETWORKING					
LÍNEA DE ACTUACIÓN		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A6.1.	Explorar nuevos espacios de colaboración y aprendizaje				
	a. Identificar posibles proyectos institucionales o de distintas entidades				
	b. Seleccionar las que pudieran ser de interés para el PTD y planificar su participación				
A6.2.	Participar en eventos de intercambio de experiencias y conocimientos				
	a. Identificar jornadas, eventos, webinars en los que pudiera ser de interés participar				
	b. Designar responsables o participantes				

	c. Articular las vías necesarias para socializar lo aprendido con el resto del personal del centro				
A6.3.	Establecer una estrategia de Comunicación Digital				
	a. Elaborar un Plan de Comunicación Digital				
	b. Designar la persona/comisión responsable para llevarlo a cabo				
	c. Generar/actualizar página web y redes sociales ajustado al contexto actual.				
	d. Establecer herramientas que permitan realizar un seguimiento asiduo y regulado del impacto que genera en su identidad digital				
A6.5.	Desarrollar las acciones formativas/divulgativas para las familias				
	a. Definir posibles acciones formativas/divulgativas orientadas a evitar la brecha digital de las familias (por ejemplo, acceso a la plataforma de gestión de la Consejería)				
	a. Realizar una planificación para el desarrollo de las mismas				
	a. Prever los correspondientes soportes digitales divulgativos y de socialización				

A7. INFRAESTRUCTURA					
LÍNEA DE ACTUACIÓN		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A7.1.	Integrar el uso de EVA en el aula (Google Classroom)				
	a. Recopilar información precisa sobre los EVAs actualmente en marcha en el centro				

	a. Identificar las lagunas que pudiera haber y planificar la creación de los EVAs correspondientes				
	a. Establecer una política de mínimos con respecto al uso y aplicación de los EVAS (para qué se van a utilizar y cuándo) que vaya acorde con el proyecto pedagógico del centro				
A7.2.	Aplicar una política de mantenimiento y uso sostenibles de los Chromebook EDR				
	a. Analizar las posibles opciones alternativas para garantizar una gestión y mantenimiento sostenibles				
	b. Desarrollar los soportes de seguimiento y evaluación necesarios.				
	c. Definir un protocolo de uso y funcionamiento operativo de los Chromebook				

6. Recomendaciones operativas

El Plan de Transformación Digital está llamado a desempeñar un papel determinante y a ser el eje central para el proceso de integración tecnológica y pedagógica del **Pintor Joan Miró**, pues significa aterrizar de manera muy directa desde el campo de lo teórico a la práctica más concreta del centro, una vez consensuadas y detalladas con precisión las prioridades a potenciar, las estrategias a seguir y los objetivos a alcanzar en cada una de las diferentes áreas de trabajo.

Por eso, debe contar con un diseño muy adaptado a las circunstancias particulares de **Pintor Joan Miró** y toma muy en consideración cuál es el contexto de partida en que se encuentra, de manera que se acabe convirtiendo en una propuesta realmente operativa.

Pretende ser un instrumento de planificación que permita gestionar con eficacia y facilite que la estrategia innovadora basada en los nuevos ecosistemas digitales pueda ser integrada por completo en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que ésta llegue a ser asumida por todas las personas vinculadas al centro como un objetivo común.

Para que esto se pueda convertir en realidad, entendemos que el Plan de Transformación Digital y su posterior ejecución debe ir cumpliendo con los siguientes requisitos:

- **SER REALISTA** → Las metas establecidas deben ser creíbles, alcanzables y bien apoyadas en las capacidades y recursos humanos y económicos disponibles en origen en el centro o razonablemente incorporables a lo largo los dos cursos de duración del Plan.
- **ESTAR BIEN TEMPORALIZADO Y ACOTADO EN EL TIEMPO** → Es necesario que se diferencien con claridad los períodos de ejecución, en el marco de los dos cursos contemplados en el horizonte temporal del Plan y ajustando cada actuación a un período determinado, con un principio y un final bien definidos. En el caso del primer curso se ha marcado además de pauta el trimestre en que debería desarrollarse. La planificación trimestral operativa debe definir estos plazos aún más, aportando fechas concretas a todas las actividades.
- **RESULTAR MUY CONCRETO** → Las actuaciones recogidas deben estar bien perfiladas y fácilmente inteligibles para las personas o colectivos implicados en cada una de ellas, estableciendo con nitidez prioridades, urgencias y posibles interconexiones y complementariedades, en base a las líneas de actuación trazadas. El grado de concreción debe ser tal que permita determinar en su seguimiento lo más objetivamente posible si está finalizada o no la actividad propuesta en la fecha indicada.

- **ACOTAR CON PRECISIÓN LAS RESPONSABILIDADES** → Las personas sobre las que recaiga el compromiso de ejecución de determinadas actividades serán conocedoras de su proyección y alcance y podrán ser directamente interpeladas sobre la positiva o negativa evolución de las mismas.
- **PERMITIR UNA CLARA MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO** → Es imprescindible incorporar indicadores, parámetros o baremos de evaluación ajustados a cada tipo de actuación y que resulten fiables y bien cuantificables.
- **OFRECER OPCIONES DE FLEXIBILIDAD** → El planteamiento operativo debe ser abierto, para poder incorporar los reajustes que vayan aconsejando las evaluaciones y contrastes periódicos a realizar o para realizar las adaptaciones precisas ante imprevistos, nuevas oportunidades o evoluciones atípicas que se puedan registrar.

7. Primeros pasos a dar

De cara a la aplicación operativa del PTD, entendemos que los siguientes pasos a dar deberían ser los siguientes:

APROBACIÓN OFICIAL DEL PTD

Para que el Plan no sea tratado como un documento más y para que se evidencie que se asumen de forma oficial sus contenidos e implicaciones y que existe una clara conexión con el Plan de Centro, es necesario que reciba la aprobación por parte de la Dirección del centro. De esta forma, los Coordinadores TIC del Centro, liderando el Equipo Tractor del mismo, serán los responsables del cumplimiento del mismo, para lo que recibirá recursos y apoyo suficiente por parte del Equipo Directivo.

SU DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

Puesto que el PTD está llamado a ejercer una influencia muy positiva dentro del centro y es un claro reflejo de su apuesta a favor de la innovación educativa, hay que convertirlo en un referente favorable y en un elemento que redunde en un neto incremento del prestigio de **Pintor Joan Miró** dentro de su entorno.

El centro ha realizado el esfuerzo de dar todos los pasos necesarios para dotarse del Plan de Transformación Digital, nacido fruto de un proceso de reflexión, análisis y diagnóstico TIC del centro, en el marco del programa Escuelas Digitales Resilientes.

En consecuencia, parece lo más lógico el proponerse realizar una amplia difusión del mismo a nivel interno y externo, a través de los medios y con el alcance que el centro considere más adecuados, tanto de su implantación inicial como de los resultados y progresos que se vayan obteniendo durante su proceso de ejecución.

INTEGRACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO

A este propósito, de acuerdo a los parámetros europeos y en línea con el Marco de Transformación Digital, es importante que el PTD esté integrado en el Plan Anual de centro, que será lo que le pueda dar la necesaria oficialidad y operatividad como un documento de trabajo que servirá como referente en el proceso de transformación digital de **Pintor Joan Miró**. Así mismo, sería necesario incluirlo en la misión, visión y estrategia del centro, de manera que se logre una integración plena del mismo y contribuya a la asunción del proyecto como una política integral de centro y no como una actuación aislada más.

IMPULSO DEL EQUIPO TRACTOR

El Equipo Tractor será el órgano responsable de la ejecución y seguimiento del Plan de Transformación Digital. Apoyado e impulsado por el Equipo Directivo, estará capitaneado por los Coordinadores/as TIC y sus integrantes deberán aunar, en la medida de lo posible, la visión del PAS, del profesorado de los distintos ciclos/etapas educativas, la del alumnado y la de las familias.

Entre sus funciones, se encuentra la de generar los instrumentos de seguimiento y evaluación periódica correspondientes, a fin de comprobar el grado de desarrollo alcanzado en cada una de las Líneas de Actuación recogidas en el PTD, y la de acompañar a los responsables designados, en cada caso, para su exitosa ejecución.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO SOLVENTE DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

A la hora de emprender el Plan de Transformación Digital, resulta imprescindible aplicar desde un comienzo una gestión y mantenimiento solvente y sostenible de la infraestructura y equipamiento tecnológico del centro, que nos permita garantizar un correcto funcionamiento, una buena conservación y la optimizando en su uso.



Plan de Transformación Digital Pintor Joan MiróX

